

## INFORME DEL COMISARIO

**Presidente y Accionistas de NEARCA S.A.**

**Ciudad.-**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **NEARCA S.A.**. Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.014** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

\* la compañía no a Realizado Ventas ni adquirido costos y gastos en general.

\* NO Tiene Pasivos ni Activos

\* Se mantiene en la presentación de formularios en el S.R.I. y M.R.L.

\* Se ha realizado la contabilidad bajo las normas Contables.

\* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

\* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

**ATENTAMENTE**

  
**CFA. Vera Freyre Oscar Roberto**  
**RIG. NACIONAL N° 0.9584**

Guayaquil, 10 de Febrero del 2.015